

Quito, 11 de abril de 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TAMPLAYFUR TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

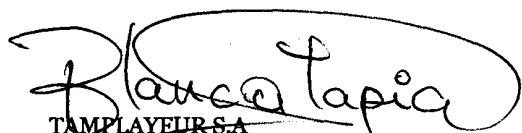
Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre marzo al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que NO TIENEN EXISTENCIA NI FUERON ENTREGADOS POR el Representante legal incumpliendo así las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad del representante legal sin ningún justificatorio ni entrega formal de cuentas la empresa cesa sus actividades comerciales por encontrarse en total perdida y sin autorización para emitir comprobantes de venta.

Los resultados declarados ante la Junta de accionistas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


TAMPLAYFUR S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2008

